

10/04/2017

Coyhaique: Fiscalía y SML amplían convenio de agendamiento electrónico

Luego que en abril del año pasado el Servicio Médico Legal y la Fiscalía Regional de Aysén firmaran un protocolo de trabajo para optimizar los procesos de citación en pericias asociadas a lesiones, ahora ambas instituciones ampliaron la cobertura de este convenio a toda la región y también en otras áreas de trabajo común.

Según explicó el Fiscal Regional, Pedro Salgado, a partir de este mes el agendamiento electrónico incluirá, además de lesiones, el área de sexología forense con profesionales en Coyhaique y Puerto Aysén, con cobertura para todas las Fiscalías Locales de la región.

La extensión del protocolo de trabajo fue firmado por la Dra. Iskra Cox Aguilar y el Fiscal Regional, Pedro Salgado González, ceremonia a la que también asistió el Seremi de Justicia, Cristian Díaz Sandoval y el Director Ejecutivo Regional de la Fiscalía, Francisco Ortega Acevedo.

INNOVACIÓN

La principal autoridad del Ministerio Público en la Región de Aysén, Pedro Salgado, añadió que junto con disminuir el nivel de ausentismo a los exámenes, también dos servicios públicos se plantean el desafío de innovar para brindar un mejor servicio a la comunidad. “Agendar en línea las horas médicas disponibles en el Servicio Médico Legal, a fin de efectuar pericias asociadas a lesiones o sexología forense, es un gran paso adelante. Un salto de calidad en beneficio de nuestra víctimas”, aseveró el persecutor penal.

Por su parte la Dra. Iskra Cox, comentó que con este convenio “mejoramos la oportunidad en la atención de las personas para que se realicen sus pericias y con ello, profundizamos el acceso a la justicia”. La profesional agregó que anteriormente “todo era con papel y con oficios. Hoy, gracias a este proyecto, hemos disminuido de 60% a un 40% el ausentismo de las personas”.

Iskra Cox, directora del Servicio Médico Legal en la Región de Aysén, concluyó que ahora “se pierden menos horas de pericias y las personas pueden elegir cuándo y dónde pueden ir, a Puerto Aysén o Coyhaique”. El desarrollo del sistema de agendamiento electrónico fue efectuado por profesionales de la Unidad de Gestión Operativa de la Fiscalía Regional de Aysén y representantes del Servicio Médico Legal.

